

**I-2024-124579**  
**23/10/2024**

**INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL**  
**1 de julio a 30 de septiembre de 2024**

**ADMINISTRACION Y GESTION DEL TALENTO HUMANO PARA GARANTIZAR LA  
PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO OFICIAL DE BOGOTA D.C.- PROYECTO 8033**

**LESNEY JESUS CASTAÑEDA VALENCIA**  
**DIRECTOR DE TALENTO HUMANO**

**Elaborado por:**  
**Eduardo Díaz Rodríguez**  
**3 de Octubre de 2024**

**LA EDUCACIÓN**  
**EN PRIMER LUGAR**

## Tabla de contenido

|                                                                    |           |
|--------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1. OBJETIVOS DEL PROYECTO .....</b>                             | <b>2</b>  |
| 1.1. <b>Objetivo General .....</b>                                 | <b>2</b>  |
| 1.2. <b>Objetivos Específicos.....</b>                             | <b>2</b>  |
| <b>2. ALCANCE DEL PROYECTO .....</b>                               | <b>3</b>  |
| <b>3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA .....</b>                    | <b>4</b>  |
| 3.1. <i>Ejecución Presupuestal Acumulada.....</i>                  | <i>4</i>  |
| 3.2. <i>Ejecución Presupuestal por actividad - Componente.....</i> | <i>5</i>  |
| 3.3. <i>Ejecución Reservas Presupuestales.....</i>                 | <i>8</i>  |
| <b>4. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA .....</b>                        | <b>8</b>  |
| 4.1 <b>Objetivo Específico 1.....</b>                              | <b>8</b>  |
| 4.1.1 <b>Producto .....</b>                                        | <b>8</b>  |
| 4.1.1.1 <b>Metas proyecto asociadas al objetivo.....</b>           | <b>9</b>  |
| <b>2. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO.....</b>   | <b>10</b> |
| 2.1. <b>Meta Plan.....</b>                                         | <b>10</b> |
| <b>3. CONCLUSIONES .....</b>                                       | <b>10</b> |

### Lista de Gráficos

Gráfico 1. Ejecución Presupuestal a 30 de septiembre de 2024

Gráfico 2. Ejecución Presupuestal por Componentes a 30 de septiembre de 2024

### Lista de Tablas

Tabla 1. Ejecución Presupuestal Acumulada

Tabla 2. Ejecución Reservas Presupuestales

#### 1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

##### 1.1. Objetivo General

Garantizar la prestación del servicio educativo en Bogotá D.C. a través del pago de salarios y prestaciones sociales del personal docente y administrativo, apoyos administrativos a la gestión de la SED e implementar el Plan Integral de Bienestar para la entidad.

##### 1.2. Objetivos Específicos

1. Garantizar el pago de las obligaciones salariales,

- prestacionales, parafiscales, seguridad social y cesantías a los docentes de primera infancia de la sed.
2. Garantizar a los docentes orientadores adicionales de la planta de la sed el pago de las obligaciones salariales, prestacionales, parafiscales, seguridad social y cesantías.
  3. Garantizar el pago de las obligaciones salariales, prestacionales, parafiscales, seguridad social, cesantías y mesadas pensionales derivados de ellos, de los funcionarios administrativos, docentes y directivos docentes de la sed.
  4. Beneficiar a los funcionarios docentes y administrativos con programas de bienestar, seguridad y salud en el trabajo, capacitación, dotación, apoyo a la gestión, pago a la CNSC y transporte.

## 2. ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto 8033 busca garantizar la prestación del servicio educativo, a través del pago de la nómina, y de otros componentes que son complemento para que el servicio educativo del distrito sea prestado de la mejor manera, dichos componentes son: Bienestar integral de los maestros, maestras y servidores públicos, actores fundamentales de la educación en la ciudad, esto con el fin de potenciar en su conjunto el talento humano a favor del aprendizaje de los estudiantes.

Para ello se promoverá el desarrollo personal y profesional de la planta, cuya premisa fundamental sea la cultura del buen servicio, el clima favorable al rendimiento organizacional, acompañado de una adecuada gestión del cambio acorde con los desafíos del sector. El fortalecimiento del talento humano ocupará un lugar central en la agenda, dado su valor estratégico para fomentar una gestión pública orientada a resultados, basada en una cultura de la integridad; por ello igualmente se desarrollan acciones dirigidas a optimizar la distribución de la planta de personal y articular los procesos de planeación, formación y desarrollo del recurso humano en función de la estrategia de modernización de la gestión institucional y del sistema integrado de calidad, garantizando la suficiencia, la selección, la vinculación, la permanencia, las novedades de personal, la evaluación del desempeño hasta el retiro del servidor público. Igualmente, se definieron los componentes que permiten dar solución al problema identificado, así:

1. **NOMINA PRIMERA INFANCIA:** A través del componente se cumple con la obligación legal de pagar los salarios, aportes a los docentes de primera infancia de la SED. El proceso de reconocimiento y pago de nómina se lleva a cabo mediante el aplicativo humano.

2. **NOMINA ORIENTADORES ADICIONALES:** A través del componente se cumple con la obligación legal de pagar los salarios, aportes a los orientadores de la SED. El proceso de reconocimiento y pago de nómina se lleva a cabo mediante el aplicativo humano.
3. **NOMINA ORIENTADORES ADICIONALES:** A través del componente, se cumple con la obligación legal de pagar los salarios, aportes a los funcionarios docentes, directivos docentes y administrativos y se garantiza el pago de las obligaciones pensionales al personal nacionalizado por la Ley 43 de 1975 que en virtud de la Ley 91 de 1989 no quedaron a cargo del Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio. El proceso de reconocimiento y pago de nómina se lleva a cabo mediante el aplicativo humano. Igualmente se garantiza el personal de apoyo necesario para las áreas que presentan déficit en la planta de personal.
4. **BIENESTAR INTEGRAL:** El Componente de Bienestar Integral, busca crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado y el de su familia en aspectos recreativos, culturales, deportivos, lúdicos de conformidad con las disposiciones legales vigentes (Acuerdo 273 de 2007, Ley 909 de 2004 y Decreto 1587 de 2004). Igualmente, fortalecer las competencias como factor determinante en el mejor desempeño laboral; dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 70 de 1988, establece en su artículo primero, el derecho a la dotación para los empleados, y garantizar el servicio de transporte a funcionarios docentes y administrativos que laboran en zonas de difícil acceso e inseguridad. Contiene también el programa de seguridad y salud en el trabajo el cual consiste en la planeación, organización, ejecución y evaluación de las actividades de medicina preventiva, medicina del trabajo, higiene y seguridad industriales, según lo establecido en la normatividad vigente. Y garantiza el personal de apoyo necesario para el desarrollo de las actividades del componente.

### 3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

Para la vigencia 2024, la asignación presupuestal para el proyecto ascendió a **\$1.634.585.617.675**.

De acuerdo con lo anterior, con corte 30 de septiembre de 2024, el proyecto 8033, presenta una ejecución a través de registros presupuestales por valor de **\$ 788.091.681.962**, equivalente al 48,2% de los recursos asignados. En el mismo sentido, se cuenta con giros acumulados por valor de **\$ 760.114.998.421**, equivalentes al **96,4%** de los recursos comprometidos.

#### 3.1. Ejecución Presupuestal Acumulada

Como se observa en el gráfico No. 1, a 30 de septiembre de 2024 del presupuesto apropiado para la vigencia por valor de **\$1.634.585.617.675**, el proyecto, cuenta con registros presupuestales **\$ 788.091.681.962**, equivalente al 48,2%. En el mismo

sentido, se cuenta con giros acumulados por valor de **760.117.037.515** equivalentes al **96,5%** de los recursos comprometidos.

Gráfico 1. Ejecución Presupuestal a 30 de septiembre de 2024

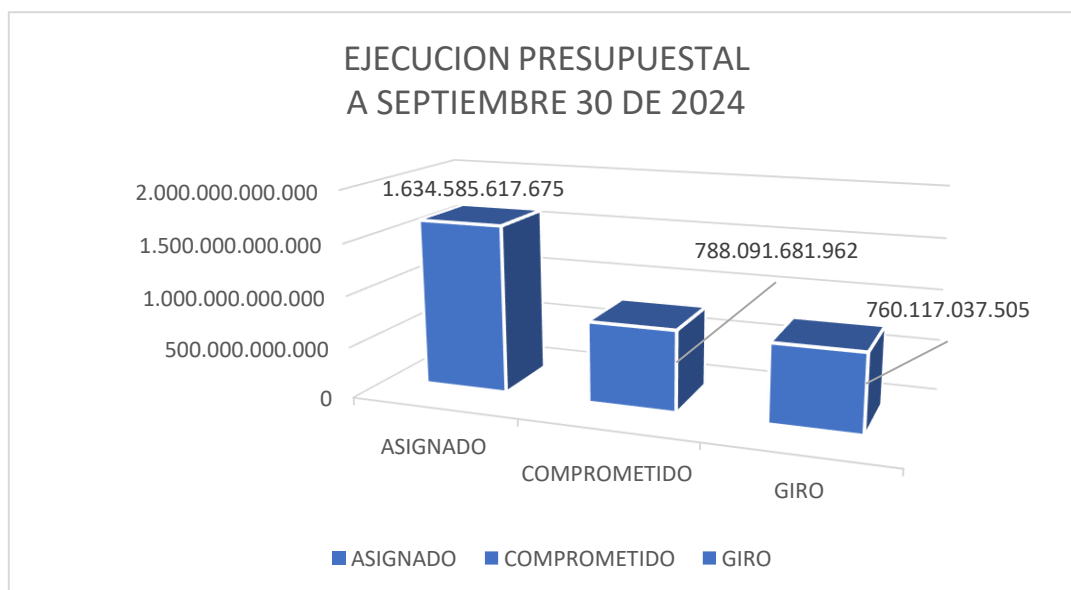


Tabla 1. Ejecución presupuestal acumulada

| COMPONENTE                                     | ASIGNADO          | COMPROMETIDO    | GIRADO          |
|------------------------------------------------|-------------------|-----------------|-----------------|
| NOMINA PRIMERA INFANCIA                        | 222,909,629,079   | 71,160,646,669  | 69,304,854,469  |
| NOMINA ORIENTADORES ADICIONALES                | 8,146,704,815     | 3,117,471,516   | 3,059,570,416   |
| NOMINA PRIMARIA BASICA MEDIA Y ADMINISTRATIVOS | 1,392,542,367,049 | 710,497,318,596 | 686,455,491,515 |
| BIENESTAR INTEGRAL                             | 10,986,916,732    | 3,316,245,181   | 1,297,119,105   |

Consecuente con lo anterior, en la tabla 1 se muestra la ejecución presupuestal acumulada del proyecto y discriminada por componente, con corte a 30 de septiembre de 2024

### 3.2. Ejecución Presupuestal por actividad - Componente

Frente a la ejecución del proyecto, este se desarrolla a través de 5 componentes: 1) Nomina Primera Infancia 2) Nómina Orientadores Adicionales 3) Nómina Primaria básica media y administrativos 4) Bienestar Integral

**NOMINA PRIMERA INFANCIA.** Este componente inició con un presupuesto asignado por valor de \$222,909,629,079. Finalizando septiembre el presupuesto comprometido ascendió a \$ 71.160.646.669 y los giros a \$69.304.854.469. Para este componente el porcentaje de compromiso fue del 31,9% y giros del 97%.

**NOMINA ORIENTADORES ADICIONALES.** Este componente inició con un presupuesto asignado por valor de \$8.146.704.815. Finalizando septiembre el presupuesto comprometido ascendió a \$3.117.471.516 y los giros a \$3.059.570.416. Para este componente el porcentaje de compromiso fue del 38,3% y giros del 98,1%.

**NOMINA PRIMARIA BASICA MEDIA Y ADMINISTRATIVOS.** Este componente inició la vigencia con un presupuesto asignado por valor de \$1.392.542.367.049. Finalizando septiembre el presupuesto comprometido ascendió a \$710.497.318.596 y los giros a \$686,455,491,515. Para este componente el porcentaje de compromiso fue del 52% y giros del 96,6%.

**BIENESTAR INTEGRAL.** El plan de acción de la vigencia cuenta con los recursos que permiten garantizar la generación de espacios recreativos y culturales para el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios y sus familias, con ese objetivo pendiente, con corte a 30 de septiembre de 2024 se cuenta con un presupuesto de \$10.986.916.732. Para este componente, se muestra un porcentaje de compromiso del 30% y giros del 39%

Gráfico 2. Ejecución Presupuestal por Componentes a 30 de septiembre de 2024



Para el período objeto de seguimiento, al proyecto se le realizaron las siguientes modificaciones:

1. Actualización de metas y recursos ejecutados en la vigencia 2024.

Se realiza traslado entre objetos de gasto del componente 3- NOMINA PRIMARIA, BASICA, MEDIA Y ADMINISTRATIVOS, fuente 1-100-F001 VA-Recursos distrito, así: del objeto de gasto 065 Pago de Personal Administrativo de Instituciones Educativas la suma de \$553.839.241; del objeto de gasto 033 Pago de Personal Docente, la suma de \$161.071.350.

*INFORME DE GESTIÓN A SEPTIEMBRE 2024*  
*Proyecto ADMINISTRACION Y GESTION DEL TALENTO HUMANO PARA GARANTIZAR LA*  
*PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO OFICIAL DE BOGOTA D.C, D.C. (8033)*

---

Esto para el objeto de gasto 064 Pagar las sentencias proferidas por las instancias judiciales asociadas al proyecto de inversión por un valor total de \$714.910.591.

De acuerdo con correo electrónico del 31 de julio del 2024 por parte de la Oficina de Presupuesto donde informan la aprobación de la sustitución de fuentes por parte de la SHD, se realiza sustitución de fuentes de recursos del componente 3- NOMINA PRIMARIA, BASICA, MEDIA Y ADMINISTRATIVOS, objeto de gasto 033 Pago de Personal Docente, fuente 2-100-I002\_VA-SGP PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE NÓMINA EDUCACIÓN, en cuantía de \$155.000.000.000; se acredita el componente 3- NOMINA PRIMARIA, BASICA, MEDIA Y ADMINISTRATIVOS, fuente 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO, en cuantía de \$138.000.000.000 y con fuente 1-100-F039 CUPO CREDITO, en cuantía de \$17.000.000.000

De acuerdo con correo electrónico del 2 de agosto del 2024 por parte de la Oficina de Presupuesto donde informan la aprobación de la sustitución de fuentes por parte de la SHD, se realiza sustitución de fuentes de recursos del componente 3- NOMINA PRIMARIA, BASICA, MEDIA Y ADMINISTRATIVOS, objeto de gasto 033 Pago de Personal Docente, con fuente 1-100-F039 CUPO CREDITO, en cuantía de \$17.000.000.000; se acredita el componente 3- NOMINA PRIMARIA, BASICA, MEDIA Y ADMINISTRATIVOS, fuente 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO, en cuantía de \$17.000.000.000.

"De acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 1447 de agosto de 2024, mediante la cual ""se efectúan unas modificaciones en el presupuesto de gastos de inversión de la secretaria de Educación del Distrito para la vigencia fiscal del 2024"", se adicionan recursos al componente 03-NOMINA PRIMARIA, BASICA, MEDIA Y ADMINISTRATIVOS por un valor total de \$148.501.174, con recursos de fuente 2-100-I018 SGP EDUCACIÓN para el objeto de gasto 33""Pago de Personal Docente. Se disminuyen recursos del componente 03-NOMINA PRIMARIA, BASICA, MEDIA Y ADMINISTRATIVOS por un valor total de \$155.000.000.000, con recursos de fuente 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO del objeto de gasto 33""Pago de Personal Docente. "

Se realiza traslado entre objetos de gasto del componente 4-BIENESTAR INTEGRAL, fuente 1-100-F001 VA-Recursos distrito, del objeto de gasto 93 "Garantizar el cubrimiento de vacantes de docentes y directivos docentes, la suma de \$133.000.000, eso para el componente "3- NOMINA PRIMARIA, BASICA, MEDIA Y ADMINISTRATIVOS, al objeto de gasto 088 Asignar apoyo (profesional, técnico, asistencial), para el desarrollo de actividades organizacionales requeridos para el normal funcionamiento de la SED y de esta manera garantizar la prestación del servicio educativo.

Se realiza traslado entre objetos de gasto del componente 3- NOMINA PRIMARIA, BASICA, MEDIA Y ADMINISTRATIVOS, fuente 1-100-F001 VA-Recursos distrito, así: del objeto de gasto 033 Pago de Personal Docente, la suma de \$796.385.217. Esto para el objeto de gasto 086 Pago de Aportes para Cesantías del Personal Administrativo de

**INFORME DE GESTIÓN A SEPTIEMBRE 2024**  
*Proyecto ADMINISTRACION Y GESTION DEL TALENTO HUMANO PARA GARANTIZAR LA  
PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO OFICIAL DE BOGOTA D.C, D.C. (8033)*

---

Instituciones Educativas por un valor total de \$796.385.217

De acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 1630 de septiembre 13 de 2024, se realiza traslado de recursos de inversión entre los proyectos 7808-administración del talento humano al servicio de la educación oficial de Bogotá, D.C. y el proyecto 8033-administración y gestión del talento humano para garantizar el servicio educativo oficial de Bogotá, D.C

### *3.3. Ejecución Reservas Presupuestales*

La ejecución del Proyecto inicio en julio lo cual no ha generado reservas.

## **4. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA**

A continuación, se presenta la ejecución alcanzada con relación a cada uno de los objetivos específicos del Proyecto de Inversión 8033, con corte a 30 de septiembre 2024.

### *4.1 Objetivo Específico 1.*

Garantizar el pago de las obligaciones salariales, prestacionales, parafiscales, seguridad social y cesantías a los docentes de primera infancia de la sed.

#### *4.1.1 Producto*

De acuerdo con la cadena de valor de la MGA, el objetivo específico se materializa en un producto que es el resultado de la ejecución de las actividades (Metas proyecto para SEGPLAN), es el entregable concreto que el proyecto está generando por cada objetivo. En este sentido, se debe presentar una breve descripción del avance en el producto, magnitud de avance en el periodo y acumulado.

*Tabla 1. Productos*

| <b>Producto</b>            | <b>Programado</b>   | <b>Ejecutado</b>  | <b>Avance del Producto</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|----------------------------|---------------------|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Servicio educativo_2201071 | \$222.009.629.079   | \$71.160.646.669  | para el periodo de julio a septiembre se pagó la nómina a 4.140 docentes planta primera infancia, lo cual corresponde a 11.94% del total de la planta docente (34.670) liquidada en este mes                                                                                                                               |
| Servicio educativo_2201071 | \$8.146.704.815     | \$3.117.471.516   | para el periodo de julio a septiembre se pagó la nómina a 165 docentes planta orientadores temporales, lo cual corresponde a 66% de la planta viabilizada (250)                                                                                                                                                            |
| Servicio educativo_2201071 | \$1.392.542.367.049 | \$710.497.318.596 | para el periodo de julio a septiembre se pagó la nómina a 30.370 docentes primaria, básica, media, para un 87.60% del total de la planta docente (34.670). Se pagó la nómina a 2.834 funcionarios administrativos garantizando la prestación del servicio educativo y se realizaron 25 OPS para diferentes áreas de la SED |

**INFORME DE GESTIÓN A SEPTIEMBRE 2024**  
**Proyecto ADMINISTRACION Y GESTION DEL TALENTO HUMANO PARA GARANTIZAR LA**  
**PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO OFICIAL DE BOGOTA D.C, D.C. (8033)**

|                            |                |                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|----------------------------|----------------|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Servicio educativo_2201071 | 10.986.916.732 | \$3.316.245.181 | Para el periodo de julio a septiembre se beneficiaron el 100% de los docentes, directivos docentes y demás miembros de la comunidad educativa con actividades de Bienestar Integral, así: se inició el proceso contractual para la adquisición de la dotación, se inició el desarrollo de los contratos suscritos para la entrega de los DEAS, y proceso de interventoría para el transporte de docentes y administrativos que laboran en zonas de difícil acceso e inseguridad |
|----------------------------|----------------|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

**4.1.1.1 Metas proyecto asociadas al objetivo**

**1.1.1.1. Metas:**

*Tabla 2. Metas proyecto*

| META PROYECTO                                                                                                                                                                                                                                            | ANUALIZACION | MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN |                     | MAGNITUD META VIGENCIA |          |        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-----------------------------------------------|---------------------|------------------------|----------|--------|
|                                                                                                                                                                                                                                                          |              | PROGRAMADA                                    | EJECUCIÓN ACUMULADA | PROGRAMADA             | CUMPLIDA | %      |
| Garantizar el 100 por ciento del pago de las obligaciones salariales, prestacionales, parafiscales, seguridad social y cesantías a los docentes de primera infancia de la sed                                                                            | Constante    | 100.00                                        | 100.00              | 100.00                 | 100.00   | 100    |
| Garantizar a 250 docentes orientadores adicionales de la planta de la sed el pago de las obligaciones salariales, prestacionales, parafiscales, seguridad social y cesantías.                                                                            | Creciente    | 200.00                                        | 165.00              | 200.00                 | 165.00   | 82.5   |
| Garantizar el 100 por ciento del pago de las obligaciones salariales, prestacionales, parafiscales, seguridad social, cesantías y mesadas pensionales derivados de ellos, de los funcionarios administrativos, docentes y directivos docentes de la sed. | Constante    | 100.00                                        | 100.00              | 100.00                 | 100.00   | 100.00 |
| Beneficiar el 100 por ciento de los funcionarios docentes y administrativos con programas de bienestar, seguridad y salud en el trabajo, capacitación, dotación, apoyo a la gestión, pago a la cnsc y transporte.                                        | Constante    | 100.00                                        | 100.00              | 100.00                 | 100.00   | 100.00 |

**a. Avances y logros:**

Para el periodo de julio a septiembre se pagó la nómina a 4.140 docentes planta primera infancia, lo cual corresponde a 11.94% del total de la planta docente (34.670) liquidada en este mes. Igualmente, se garantizó una nómina adicional de 165 docentes planta orientadores temporales, lo cual corresponde a 66% de la planta viabilizada (250) y se pagó de 30.370 docentes primaria, básica, media, para un 87.60% del total de la planta docente (34.670). Se pagó la nómina a 2.834 funcionarios administrativos garantizando la prestación del servicio educativo y se realizaron 25 OPS para diferentes áreas de la SED

b. Retrasos y dificultades

A la fecha no se ha presentado retraso alguno en el proceso de liquidación y pago de las nóminas en mención

2. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

2.1. Meta Plan.

*Tabla 3. Metas plan de desarrollo*

| METAPLAN                                                                                                                                            | ANUALIZACION | MAGNITUD META PLAN DE DESARROLLO EN LO CORRIDO DEL PLAN |                     | MAGNITUD META VIGENCIA |          |      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|---------------------------------------------------------|---------------------|------------------------|----------|------|
|                                                                                                                                                     |              | PROGRAMADA                                              | EJECUCIÓN ACUMULADA | PROGRAMADA             | CUMPLIDA | %    |
| 164. Porcentaje de docentes directivos docentes y otros miembros de la comunidad educativa beneficiados con un programa de bienestar integral (164) | Constante    | 100                                                     | 100                 | 100                    | 100      | 100  |
| 157. Numero de docentes y orientadores adicionales, vinculados por 4 años en los colegios oficiales de Bogotá (157)                                 | Creciente    | 200                                                     | 165                 | 200                    | 165      | 82.5 |

a. Avances y logros:

Para el periodo de julio a septiembre, se beneficiaron el 100% de los docentes, directivos docentes y demás miembros de la comunidad educativa con actividades de Bienestar Integral, así: se inició proceso de entrega segunda dotación y entrega DEAS en los colegios del distrito, y se continuó con la prestación del servicio de transporte de docentes y administrativos que laboran en zonas de difícil acceso e inseguridad.

Para el periodo de julio a septiembre se garantizó la prestación del servicio educativo con 165 docentes orientadores adicionales vinculados en los colegios oficiales de Bogotá.

b. Retrasos y dificultades

A la fecha no se ha presentado retraso alguno en el proceso de liquidación y pago de las nóminas en mención.

3. CONCLUSIONES

Desde la Dirección de Talento Humano se han realizado las acciones necesarias para garantizar la prestación del servicio educativo en Bogotá D.C. a través del pago de salarios y prestaciones sociales del personal docente y administrativo. En el mismo sentido, en este

*INFORME DE GESTIÓN A SEPTIEMBRE 2024*  
*Proyecto ADMINISTRACION Y GESTION DEL TALENTO HUMANO PARA GARANTIZAR LA*  
*PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO OFICIAL DE BOGOTA D.C, D.C. (8033)*

---

trimestre y para dar cumplimiento con los objetivos propuestos, se diseñaron actividades que fueron plasmadas en sus planes de bienestar, capacitación y seguridad y salud en el trabajo, y que han venido siendo desarrollados, con lo cual nos permite contribuir al desarrollo integral de sus funcionarios; igualmente se ha garantizado la prestación de servicios críticos como el transporte de docentes y administrativos en zonas de difícil acceso e inseguridad.



---

**LESNEY JESUS CASTAÑEDA VALENCIA**

Gerente de Proyecto 8033

Elaborado por: Edgar Eduardo Díaz